

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 29-STJSL-SC-2023.

San Luis, 30 de marzo de 2023.

VISTO: el expediente REQ 7199/23 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE PROYECTORES**” según fuera solicitado por la Secretaría de Informática.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 18/2023 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 14 de marzo del corriente año.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron dos ofertas admisibles, pertenecientes a las empresas ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERON y TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las ofertas recibidas, la cual es contestada en actuaciones 21603043/23, 21616019/23 y 21638388/23.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 21699066/23, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la Secretaría de Informática.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 18/2023 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE PROYECTORES**”, según requerimiento de la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 18/2023 a la Empresa ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERON, CUIT 27-39798133-4, en su Oferta Principal, según informe de evaluación de las ofertas, por ser la

única que cumple con lo solicitado, por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 595.400,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 595.400,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinarias y Equipos, Partida Parcial Equipos Varios, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE